

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ÓRDENES

#### Sección de Estado Mayor y Campaña

##### ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 31 de mayo de 1904 (C. L. número 84), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que el General y jefes que se expresan en la siguiente relación, constituyan la junta que ha de examinar y calificar los trabajos efectuados por los oficiales del Ejército aspirantes, en las pruebas para ingreso en la Escuela Superior de Guerra; la cual deberá reunirse en el mes actual, á continuación de la Inspectoría, y remitir, seguidamente, á este Ministerio, relación de los que reúnan condiciones para ser admitidos, según lo preceptuado en la real orden circular de 16 de junio de 1911 (D. O. núm. 133).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de junio de 1913.

LUQUE

Señor...

*Relación que se cita*

##### PRESIDENTE

General de brigada, Excmo. Señor D. Arturo de Ceballos y Bertrán, director de la Escuela Superior de Guerra.

##### VOCALES

Coronel de Estado Mayor, D. Enrique O'Shea y Hurtado de Corcuera, jefe de estudios de la Escuela Superior de Guerra.

Coronel de Infantería, D. Enrique López Sanz, regimiento Infantería de Asturias, 31.

Coronel de Caballería, D. Joaquín Herrero Agullo, regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería.

Coronel de Artillería, D. Teodoro Ugarte y Guerrero, director del Archivo facultativo y Museo de Artillería.

Coronel de Ingenieros, D. Julio Rodríguez Mourello, 2.º regimiento de Zapadores Minadores.

### SECRETARIO

Comandante de Estado Mayor, D. Nicolás Prat Delcourt, profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra.

Madrid 3 de junio de 1913.—Luque.

#### Sección de Caballería

##### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del escuadrón Cazadores de Tenerife, Iñigo Diarte Expósito, acogido á la ley de 1.º de junio de 1908, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 30 de mayo próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Toribia Alpuente Vicente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Canarias.

#### Sección de Artillería

##### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de la comandancia de Artillería de San Sebastián D. Joaquín Usunariz y Bernat, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 23 de mayo último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Rosa Juana Moco-roa y Pagola.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán del 11 regimiento montado de Artillería D. Manuel Galbis y Gofl, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 23 de mayo último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> María del Consuelo Pascual y Tormo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la tercera región.

## Sección de Intendencia

### ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 8 del mes próximo pasado, promovida por el hoy conserje de tercera de Intervención Pedro Giral Sopena, en súplica de que se le conceda el ascenso en la vacante que por retiro forzoso produce en el presente mes el conserje de primera de Intendencia Manuel López González, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar su petición,

por carecer de derecho á lo que solicita, con arreglo á lo preceptuado en el real decreto de 2 de abril próximo pasado (D. O. núm. 73).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

\* \* \*

### INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 27 de febrero último, desempeñadas en los meses de enero de 1912 á enero del actual, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Julián Cabañero Alzate, y concluye con D. Carmelo Castañón Reguera, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

Cuerpos	Clas- <sup>a</sup>	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE ENERO DE 1912														
Intervención militar ..	C.º guerra...	D. Julián Caballero Alzate.....	10 y 11	Cádiz....	Jerez de la Frontera .....	Pasar revista comisario...	20	enero.	1912	21	enero.	1912	2	
MES DE FEBRERO DE 1912														
Intervención militar ..	C.º guerra...	D. Julián Caballero Alzate.....	10 y 11	Cádiz....	Jerez de la Frontera .....	Pasar revista comisario...	1	febro.	1912	2	febro.	1912	2	
MES DE MARZO DE 1912														
Intervención militar ..	C.º guerra...	D. Julián Caballero Alzate.....	10 y 11	Cádiz...	Jerez de la Frontera .....	Pasar revista comisario..	1	marzo.	1912	2	marzo.	1912	2	
MES DE ABRIL DE 1912														
Intervención militar ..	C.º guerra...	D. Julián Caballero Alzate....	10 y 11	Cádiz....	Jerez de la Frontera .....	Pasar revista comisario...	1	abril.	1912	2	abril..	1912	2	
Reg. Inf.ª la Reina, 2..	Capitán.....	Juan Guzmán Ajenjo .....	10 y 11	Málaga...	Córdoba. ....	Esperar órdenes para conducir bañistas á Archena	1	idem.	1912	14	idem.	1912	14	
MES DE MAYO DE 1912														
Intervención militar ..	C.º guerra...	D. Antonio González Deprit...	10 y 11	Cádiz....	Jerez.....	Pasar revista comisario...	1	mayo.	1912	2	mayo.	1912	2	
Bón. Caz. Chiclana, 17.	2.º teniente..	Santiago Amado Lóriga ....	10 y 11	Melilla...	Madrid .....	Asistir exámenes para ingreso en la Escuela Superior de Guerra .....	26	idem	1912				6	Continúa.
MES DE JUNIO DE 1912														
Bón. Caz. Chiclana, 17.	2.º teniente..	D. Santiago Amado Lóriga ....	10 y 11	Melilla...	Madrid .....	Asistir exámenes para ingreso en la Escuela Superior de Guerra .....	26	mayo.	1912	11	junio..	1912	11	
Intervención militar ..	C.º guerra...	Antonio González Deprit...	10 y 11	Cádiz....	Jerez .....	Pasar revista comisario...	1	junio..	1912	2	idem.	1912	2	
Idem .....	Oficial 1.º...	Fernando Ristory Guerra..	10 y 11	Sevilla..	Córdoba.....	Intervenir convenio su- basta.....	1	idem.	1912	4	idem.	1912	4	
MES DE JULIO DE 1912														
Yeguada militar .....	Médico 1.º...	D. Florencio Villa Pérez.....	10 y R.O. 1-8-1910 (D. O. número 166)	Córdoba.	Málaga .....	Destinado á eventualidades del servicio .....	1	julio..	1912	31	julio..	1912	31	
Reg. Inf.ª Covadonga	2.º teniente..	Luis Muñoz Valcárcel .....	10 y 11	Algeciras.	Cádiz .....	Cobrar libramientos.....	9	idem.	1912	11	idem.	1912	3	
Idem .....	1.º teniente.	Emilio Esteban Infante ....	10 y 11	Idem....	Larache .....	Conducir individuos del primer batallón.....	26	idem.	1912				6	Continúa.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Anteceden- tes de esta misión o del or- den en que se han completado.	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observa- ciones.
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Intervención militar	C.º guerra...	D. Antonio González Deprit...	10 y 11	Cádiz...	Jerez .....	Pasar revista comisario y de edificios militares. .	1	julio..	1912	3	julio..	1912	3
Idem .....	»	El mismo .....	10 y 11	Idem ...	San Fernando, Puerto Santa María, Ronda y Sanlúcar ...	Pasar la revista semestral de edificios militares ...	7	idem .	1912	10	idem .	1912	4
Idem .....	»	El mismo .....	10 y 11	Idem ...	Jerez .....	Intervenir en la venta de caballos .....	25	idem .	1912	26	idem .	1912	2
MES DE AGOSTO DE 1912													
Reg. Inf.ª Covadonga, 40	1.º teniente	D. Emilio Esteban Infante...	10 y 11	Algeciras.	Larache.....	Conducir individuos pri-mer batallón.....	1	agosto.	1912	7	agosto.	1912	7
Idem .....	2.º teniente.	» Juan Fuertes Gómez.....	10 y 11	Idem....	Melilla .....	Idem del regimiento San Fernando.....	7	idem .	1912	11	idem .	1912	5
Intervención militar...	C.º guerra...	» Antonio González Deprit...	10 y 11	Cádiz ...	Jerez.....	Pasar revista Comisario...	1	idem .	1912	2	idem .	1912	2
Reg. Inf.ª Borbón, 17..	Capitán. ...	» Santiago Taboadas Gagos...	10 y 11	Málaga...	Málaga, Almería y Cartagena..	Conducir contingentes de licenciados de Melilla...	2	idem .	1912	7	idem .	1912	6
Idem .....	Sargento...	Antonio Jiménez Camacho.....		Idem ..	Idem .....	Idem .....	2	idem .	1912	7	idem .	1912	6
Idem .....	1.º teniente.	D. Francisco Alonso Ristori...	10 y 11	Idem ...	Guadalajara, So-ria, Aragón, Logroño y Navarra .....	Idem .....	4	idem .	1912	12	idem .	1912	9
Idem .....	Sargento....	Luis Casero Santos.....		Idem ...	Idem .....	Idem .....	4	idem .	1912	12	idem .	1912	9
Idem .....	Soldado...	Antonio García Alonso.....		Idem ...	Idem .....	Idem .....	4	idem .	1912	12	idem .	1912	9
Idem .....	2.º teniente.	D. José Pavón Llobregat.....	10 y 11	Idem ..	Zamora y Galicia	Idem .....	5	idem .	1912	12	idem .	1912	8
Idem .....	Sargento...	Francisco Peña Romero.....		Idem ...	Idem .....	Idem .....	5	idem .	1912	12	idem .	1912	8
Idem .....	Soldado....	Carlos Santantón Garrido.....		Idem ...	Idem .....	Idem .....	5	idem .	1912	12	idem .	1912	8
MES DE SEPTIEMBRE 1912													
Reg. Inf.ª Pavía, 48....	Médico 1.º...	D. Alfonso Moreno López.....	10 y 11	Cádiz...	Huelva....	Asistir á una sesión en la Comisión mixta.....	28	sepbre	1912	30	sepbre	1912	3
Bón. Caz. Chic'ana, 17.	2.º teniente..	» Bartolomé Domínguez Ro-dríguez.....	10 y 11	Melilla..	Barcelona.....	Asistir á un concurso de tiro .....	18	idem .	1912	30	idem .	1912	13
Intervención militar.	C.º guerra...	» Antonio González Deprit...	10 y 11	Cádiz...	Jerez.....	Pasar revista de Comisario	1	idem .	1912	2	idem .	1912	2
Idem .....	Oficial 1.º...	» Fernando Ristori y Guerra...	10 y 11	Sevilla..	Cádiz .....	Intervenir en convenio de subasta .....	25	idem .	1912	28	idem .	1912	4

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Antecedentes del regimiento o real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
		MES DE OCTUBRE DE 1912												
Reg. Inf. <sup>a</sup> Córdoba, 10.	Capitán.....	D. Antonio Seco Sánchez.....	10 y 11	Granada..	Granada y varios puntos de la provincia....	Fliar y socorrer á los ferroviarios movilizados por reales órdenes de 1 y 3 de octubre .....	6	octbre.	1912	25	octbre.	1912	20	
Idem.....	1.er teniente.	» Ildefonso Higuera Rojas..	10 y 11	Idem....			6	idem	1912	25	idem	1912	20	
Idem.....	Comandante.	» Narciso Escobar Ruiz.....												
Idem.....	Capitán. . . .	» Basilio León Maestre.....												
Idem.....	Otro.....	» Nicolás González D-leito...												
Idem.....	1.er teniente.	» Antonio Marco Medina.....												
Idem.....	Otro.....	» Antonio Costa Tovar.....												
Idem.....	Otro. . . . .	» Ricardo de Rada Peral.....	10	Almería..	Santa Fe y Almería.....	Prestar servicio de seguridad y vigilancia en la línea férrea. ....	3	idem	1912	20	idem	1912	18	
Idem.....	2.º teniente.	» Andrés Molina González...												
Idem.....	Otro.....	» Emilio Rodríguez de la Torre												
Idem.....	Otro.....	» Dámaso Calahorro Ureña...												
Idem.....	Otro.....	» Pedro Ridao Jiménez.....												
Idem.....	Médico 2.º...	» Ramón Jiménez de Azcárate												
Idem íd. Pavía, 48 ...	Otro 1.º ...	D. Alfonso Moreno López. . .	10 y 11	Cádiz...	Huelva .....	Asistir á una sesión en la Comisión mixta .....								
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	28	sepbre	1912	1	idem.	1912	1	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	28	octbre.	1912	»	»	»	4	Continúa.
Idem.....	Capitán.....	D. Francisco Vázquez Maqueira	10 y 11	Idem....	Cádiz.....	Delegado de la concentración de ferroviarios....	13	idem	1912	17	octbre.	1912	5	
Bón. Caz. Chiclana, 17.	2.º teniente.	» Bartolomé Domínguez Rodríguez.....	10 y 11	Melilla. .	Barcelona.. . .	Asistirá un concurso de tiro	5	idem	1912	24	idem	1912	20	
Idem.....	1.er teniente.	» Alejandro Albarracín Linares	10 y 11	Ronda...	Algeciras y Málaga .....	Retirar y hacer efectivos libramientos.....	18	sepbre	1912	2	idem	1912	2	
Zona reclut.º de Cádiz.	Capitán.....	» José Ramos López.....	10 y 11	Algeciras.	Jimena .....	Practicar diligencias judiciales como Juez instructor.....	31	octbre.	1912	»	»	»	1	Continúa.
Idem Jaén, 15 .....	Otro.....	» Federico Acosta Roldán...	10	Linares ..	Linares y otros puntos .....	Fliar y socorrer ferroviarios .....	21	idem	1912	30	octbre.	1912	10	
Idem Almería, 18. . . .	Otro.....	» Jacinto Jaquotot Alcobendas.	10	Almería	Almería .....	Idem.....	4	idem	1912	24	idem	1912	21	
Idem.....	Cabo.....	» Tomás Rico Aguilar.....	22	Idem....	Idem.....	Idem.....	5	idem	1912	24	idem	1912	20	
Reg. Inf. <sup>a</sup> Córdoba, 10.	Sargento ..	Francisco Valdivia Esperano...	22	Idem....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1912	24	idem.	1912	20	
Idem.....	Soldado.....	Francisco Gil Vera.....	22	Idem....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1912	24	idem.	1912	20	
Reg. Lanc. Sagunto, 8.º de Caballería.....	1.er teniente.	D. Juan Sánchez de Pol.....	10	Córdoba.	Córdoba .....	Idem. . . . .	4	idem.	1912	31	idem.	1912	28	
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Algeciras.	Otro .....	» Luis Martí y Alonso. ....	10 y 11	Algeciras.	Cádiz.....	Cobrar libramientos .....	3	idem.	1912	5	idem.	1912	3	
Parque Art. <sup>a</sup> de Cádiz.	Capitán... .	» Manuel Santiago Soler .....	10 y 11 y R. O. C.	Cádiz....	Polvorines de	Extraer pólvora sin humo para salvas.....	12	idem.	1912	12	idem.	1912	1	
Idem.....	Oficial 1.º...	» José Palomino Seán.....	30 Julio 1907	Idem....	Campo Soto en		12	idem.	1912	12	idem.	1912	1	
Idem.....	Aux.almacén	» Juan Barrera Nadales.....	(C. L. número 178).	Idem....	San Fernando)		12	idem.	1912	12	idem.	1912	1	
Intervención militar ..	C.º guerra...	» Antonio González Deprit...	10 y 11	Idem....	Jerez.....	Pasar revista comisario. . .	1	idem.	1912	2	idem.	1912	2	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. Inf. <sup>a</sup> la Reina, 2..	Capitán.....	D. Athenógenes Sánchez Díez..	10	Córdoba.	Córdoba. . . .	Delegado militar en concentración ferroviarios.	4	octbre	1912	30	octbre	1912	27	
Idem .....	2.º teniente..	» Joaquín Miguel Cabrero....	10	Idem....	Idem .....	Filiari y socorrer á los ferroviarios movilizados .	4	idem..	1912	31	idem..	1912	28	
Idem íd. Soria, 9.....	Otro.....	» Carmelo Pérez Sánchez .....	10	Sevilla...	Sevilla.....	Idem .....	3	idem..	1912	»	»	»	29	Continúa.
Idem .....	Sargento...	Francisco del Castillo López....	R. O. 9 Julio de 1909	Idem....	Idem .....	Idem .....	3	idem..	1912	»	»	»	29	Idem.
Idem .....	Otro.....	José González Gómez .....	10	Idem....	Idem .....	Idem .....	3	idem..	1912	»	»	»	29	Idem.
Idem íd. Granada, 34..	2.º teniente..	D. José Robles Valenzuela .....	10	Idem....	Idem .....	Idem .....	3	idem..	1912	»	»	»	29	Idem.
Zona de Sevilla, 10....	Capitán.....	» José Ojeda Gómez .....	10	Idem....	Idem .....	Delegado militar en la anterior movilización ...	3	idem..	1912	»	»	»	29	Idem.
Bón. 2.ª rva. Jerez, 28	Otro. ....	» Antonio Armario Domínguez	10	Jerez....	Jerez .....	Idem.....	7	idem..	1912	»	»	»	25	Idem.
Bón. Caz. Segorbe, 12	1.º teniente.	» Antonio Martínez Schiaffino	10 y 11	Tarifa ..	Cádiz.....	Cobrar libramientos .....	4	idem..	1912	8	octbre.	1912	5	
Sanidad militar.....	Méd.º mayor.	» Ramón Fiol Jiménez. ....	10 y 11	Sevilla...	Almería .....	Vocal de la comisión mixta	12	idem..	1912	22	idem..	1912	11	
MES DE NOVIEMBRE 1912														
Reg. Inf. <sup>a</sup> la Reina, 2..	Comandante.	D. Luís Viana Riesgo. ....	10 y 11	Larache..	Arcila .....	Practicar diligencias en un expediente administrativo como juez instructor y secretario.....	7	novre.	1912	10	novre.	1912	4	
Idem .....	1.º teniente.	» José Ansina Bueno. ....	10 y 11	Idem....	Idem .....		7	idem.	1912	10	idem.	1912	4	
Idem .....	2.º teniente.	» Joaquín Miguel Cabrero....	10	Córdoba.	Córdoba .....	Continuar la delegación militar en movilización ferroviarios .....	1	idem.	1912	9	idem.	1912	9	
Idem íd. Soria, 9.....	Otro.....	» Carmelo Pérez Sánchez....	10	Sevilla...	Sevilla .....	Socorrer á los ferroviarios movilizados.....	3	octbre.	1912	4	idem.	1912	4	
Idem .....	Sargento...	» Francisco del Castillo López.	R. O. 9 Julio de 1909	Idem....	Idem .....	Idem .....	3	idem.	1912	4	idem.	1912	4	
Idem .....	Otro.....	» José González Gómez.....	10 y 11	Idem....	Idem .....	Idem .....	3	idem.	1912	4	idem.	1912	4	
Idem .....	Médico 1.º	» Francisco Conde Albornos..	10 y 11	Idem....	Jaén.....	Asistir una sesión comisión mixta. ....	26	novre.	1912	29	idem.	1912	4	
Idem íd. Granada, 34..	2.º teniente.	» José Robles Valenzuela....	10	Idem....	Sevilla .....	Filiari y socorrer á los ferroviarios movilizados..	3	octbre.	1912	4	idem	1912	4	
Idem íd. Pavía, 48....	Médico 1.º	» Alfonso Moreno López.....	10 y 11	Cádiz....	Huelva.....	Asistir una sesión comisión mixta.....	28	idem.	1912	2	idem.	1912	2	
Idem .....	»	El mismo. ....	10 y 11	Idem....	Idem .....	Idem .....	14	novre.	1912	17	idem.	1912	4	
Bón. Caz. Tarifa, 5...	1.º teniente.	D. Enrique González Conde..	10 y 11	SanRoque	Algeciras y Cádiz	Cobrar libramientos....	1	idem	1912	7	idem.	1912	7	
Idem .....	Otro.....	» Francisco Martel Gutiérrez.	10 y 11	Los Ba- rrios...	Cádiz.....	Idem .....	8	idem.	1912	10	idem.	1912	3	
Idem íd. Segorbe, 12...	Capitán.....	» Manuel Olmedo Gurmata...	10 y 11	Tarifa ..	Arenillas .....	Efectuar un reconocimiento pericial.....	11	id. m.	1912	12	idem.	1912	2	
Idem íd. Chiclana, 17...	1.º teniente.	» Alejandro Albarracín Linares	10 y 11	Ronda...	Algeciras y Málaga.	Retirar y cobrar libramientos .....	31	octbre.	1912	6	idem	1912	6	
Idem íd. Talavera, 18	Otro.....	» Antonio González Novelles..	10 y 11	Algeciras.	Cádiz.....	Idem .....	6	novre.	1912	8	idem.	1912	3	
Zona reclut.º Sevilla, 10	Capitán.....	» José Ojeda Gómez.....	10	Sevilla...	Sevilla.....	Delegado militar movilización de ferroviarios....	3	octbre.	1912	4	idem..	1912	4	
Idem .....	1.º teniente.	» Luis Santigosa Ruiz.....	24	Idem....	Utrera.....	Conducir caudales .....	1	novre.	1912	1	idem..	1912	1	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento ó real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Me	Año	Día	Mes	Año		
Zona Carmona, 11	Capitán	D. Joaquín Pastor Guisado	10 y 11	Carmona.	Sevilla	Cobrar libramientos	29	nobre.	1912	30	nobre	1912	2	
Idem Cádiz, 14	Otro	» Antonio Armario Domínguez	10	Jerez	Jerez	Delegado militar movilización ferroviarios	7	oobre.	1912	2	idem.	1912	2	
Idem Córdoba, 12	Otro	» Rafael Cruz Conde	24	Córdoba	Montoro Lucena	Conducir caudales	2	nobre.	1912	4	idem.	1912	3	
Bón. C.iz. Segorbe; 12	1.º teniente.	» Antonio Martínez Schiaffino	10 y 11	Tarifa	Cádiz	Cobrar libramientos	9	idem.	1912	13	idem.	1912	5	
1.º establec.º Remonta	Otro	» Francisco Megía de la Cuesta	24	Ubeda	Jaén	Idem	8	idem.	9112	10	idem.	1912	3	
3.º ídem íd.	Otro	» Guillermo Rico Ruiz	10 y 11	Ecija	Sevilla	Idem	7	idem.	1912	9	idem.	1912	3	
1.º dep.º sementales.	Capitán	» Isaac López de la Banda	10 y 11	Jerez	Cádiz	Idem	9	idem.	1912	9	idem.	1912	1	
3.º ídem íd.	Otro	» Bernardo Almonacid de los Reyes	10 y 11	Baeza	Jaén	Idem	15	idem.	1912	16	idem.	1912	2	
2.º establec.º Remonta.	T. coronel.	» Francisco Chinchilla Chinchilla	10 y 11	Córdoba	Idem	Juez del expediente por muerte de seis potros en el 4.º depósito de Remonta	27	agosto	1912	»	»	»	30	Continúa.
Idem	1.º teniente.	» Francisco Alamino y Recio Chacón	10 y 11	Idem	Idem	Secretario de ídem	27	idem.	1912	»	»	»	30	Idem.
1.º reg. montado Art.º	Comandante.	» José Castelo y González	10	Sevilla	Huelva	Delegado militar en la movilización de ferroviarios	4	oobre.	1912	1	nobre.	1912	1	
Idem	Capitán	» Vicente Valera Couti	10	Idem	Idem	Auxiliar de ídem	4	idem.	1912	4	idem.	1912	1	
Parque regional	Otro	» Pedro de Solís y Desmaises	10 y 11	Idem	Carabanchel y Madrid	Asistir al concurso de automovilismo	2	nobre.	1912	30	nobre.	1912	29	
Com.º Art.º Algeciras	1.º teniente.	» Luís Martí y Alonso	10 y 11	Algeciras.	Cádiz	Cobrar libramientos	1	idem.	1912	3	idem.	1912	3	
3.º reg. Zapadores minadores	Otro	» Antonio Escopet Alonso	10 y 11	Sevilla	Larache	Conducir fuerzas del cuerpo	15	idem.	1912	»	»	»	16	Continúa.
Idem	»	Un sargento y un soldado	22	Idem	Idem	Idem	15	idem.	1912	»	»	»	16	Idem.
Idem	Cabo	» Francisco Jiménez Moreno	22	Idem	Idem	Idem	15	idem.	1912	25	nobre.	1912	11	
Com.º Ing. Cádiz	Comandante.	D. Diego Belando Santisteban	10 y 11	Jerez	San Fernando	Hacer tanteo de fortificación en las posiciones marítimas	4	idem.	1912	6	idem.	1912	3	
Idem	Capitán	» José del Campo Duarte	10 y 11	Cádiz	Chiclana y San Fernando	Idem	4	idem.	1912	6	idem.	1912	3	
Idem	Otro	» Carmelo Castañón Reguera	10 y 11	Idem	San Fernando	Idem	4	idem.	1912	6	idem.	1912	3	
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	14	idem.	1912	16	idem.	1912	3	
Idem íd. Sevilla	Comandante.	D. Manuel Díaz Escribano	10 y 11	Sevilla	Huelva	Pasar la revista semestral de edificios militares	11	idem.	1912	11	idem.	1912	1	
Idem íd. Algeciras	Capitán	» Mariano del Pozo y Vázquez	10 y 11	Algeciras.	Ronda, La Línea, San Roque y Tarifa	Idem	18	idem.	1912	21	idem.	1912	4	
Idem íd. Córdoba	Comandante.	» Angel Góngora y Aguilar	10 y 11	Córdoba.	Jaén	Idem	11	idem.	1912	13	idem.	1912	3	
Idem	M.º de obras.	» Manuel Arroyo Fernández	10 y 11	Idem	Baeza y Ubeda	Idem	18	idem.	1912	21	idem.	1912	4	
Idem	T. coronel.	» Miguel de Torres é Iribarren	10 y 11	Idem	Jaén	Formar parte junta para arriendo de un edificio para gobierno militar	17	idem.	1912	19	idem.	1912	3	
Cuerpo Jurídico	T. auditor 2.º	» Manuel del Nido Torres	10 y 11	Sevilla	Córdoba, Jaén y Almería	Asistir á varios consejos de Guerra	24	idem.	1912	»	»	»	7	Continúa.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del Reglamento o reales órdenes en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	en que tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Me	Año	1a	Mes	Aug.		
MES DE DICIEMBRE DE 1912														
Estado Mayor General del Ejército	Gral. brigada	D. Juan Nieulant y Villanueva	5.º regl. 13 ju 10	Córdoba.	Baeza, Ubeda y Jaén	Pasar la revista de armamento.	29	dicbre	1912	»	»	»	3	Continúa.
Comisión activa	Capitán	» Antonio Fernández de Heredia	1898 C. L. número 245	Idem	Idem	Idem	29	idem	1912	»	»	»	3	Idem.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Pavia, 48	Médico 1.º	» Alfonso Moreno López	10 y 11	Cádiz	Huelva	Asistir una sesión ante comisión mixta	4	idem	1912	8	dicbre.	1912	5	
Bón. Caz. Tarifa, 5	1.º teniente	» Enrique González Conde	10 y 11	San Roque	Algeciras y Cádiz	Cobrar libramientos	25	idem	1912	31	idem	1912	7	
Idem fd. Segorbe, 12	Capitán	» Antonio Martínez Schiaffino	10 y 11	Tarifa	Cádiz	Idem	27	idem	1912	»	»	»	5	Continúa.
Idem fd. Chiclana, 17	1.º teniente	» Alejandro Alvarradín Linares	10 y 11	Ronda	Algeciras y Málaga	Retirar y hacer efectivos libramientos	25	idem	1912	31	dicbre.	1912	7	
Zona reclutamiento Sevilla, 10	Otro	» Luís Santigosa Ruiz	24	Sevilla	Utrera	Conducir caudales	2	idem	1912	2	idem	1912	1	
Reg. Lanc. Villaviciosa	Otro	» Ramón Escofet Alonso	10 y 11	Jerez	Cádiz	Cobrar libramientos	5	idem	1912	7	idem	1912	3	
1.º establecimiento Remonta	Otro	» Francisco Megía de la Cuesta	24	Ubeda	Jaén	Idem	29	idem	1912	31	idem	1912	3	
2.º idem fd.	T. coronel	» Francisco Chinchilla Chinchilla	10	Córdoba	Idem	Practicar diligencias como juez y secretario	27	agosto	1912	»	»	»	31	Continúa.
Idem	1.º teniente	» Francisco Alaminas Recio	10	Idem	Idem	Idem	27	idem	1912	»	»	»	31	Idem.
3.º idem fd.	Otro	» Guillermo Rico Ruiz	10 y 11	Ecija	Sevilla	Cobrar libramientos	17	idem	1912	15	dicbre.	1912	3	
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	30	idem	1912	31	idem	1912	2	
1.º Dep.º sementales	Capitán	D. Isaac López de la Banda	10 y 11	Jerez	Cádiz	Idem	10	idem	1912	10	idem	1912	1	
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	30	idem	1912	30	idem	1912	1	
3.º idem fd.	Capitán	D. Bernardo Almonacid de los Reyes	10 y 11	Baeza	Jaén	Idem	30	idem	1912	31	idem	1912	2	
1.º reg. montado	Comandante	» Fernando González Mariño	10 y 11	Sevilla	Córdoba, Baeza, Ubeda y Jaén	Auxiliar revista armamento	26	idem	1912	»	»	»	6	Continúa.
12.º idem fd.	Obrero	» José González Bernal	10 y 11	Granada	Málaga	Idem	22	idem	1912	30	dicbre	1912	9	
Com. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup> Cádiz	Comandante	» Fernando Pérez Ayala	10 y 11	Cádiz	Jerez	Idem	20	idem	1912	24	idem	1912	5	
Parque regional Sevilla	Cabo	» Manuel Argüelles Alvarez	22	Sevilla	Córdoba, Baeza, Ubeda y Jaén	Idem	26	idem	1912	31	idem	1912	6	
Idem	Obrero	» Enrique Carmona Sánchez	22	Idem	Jerez	Idem	21	idem	1912	25	idem	1912	5	
3.º reg. Zapadores minadores	1.º teniente	» Antonio Escofet Alonso	10 y 11	Idem	Larache	Conducir fuerzas de dicho Cuerpo	15	nobre.	1912	10	idem	1912	10	
Idem	Sargento	Francisco Garrido Durán	24	Idem	Idem	Idem	15	idem	1912	10	idem	1912	10	
Idem	Soldado	Juan Salvador Gómez	24	Idem	Idem	Idem	15	idem	1912	10	idem	1912	10	
Idem	1.º teniente	D. Pablo Cobián Sánchez	10 y 11	Larache (Marruecos)	Casablanca (Marruecos)	Reconocer cajas de picri-nita en los almacenes de dicho punto	18	dicbre	1912	»	»	»	14	Continúa.
Com. <sup>a</sup> Ing. Cádiz	Capitán	» Carmelo Castañón Reguera	18	Cádiz	San Fernando	Inspeccionar demoliciones obras carretera de Madrid á Cádiz	3	idem	1912	3	dicbre	1912	1	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atribución del reglamento ó real orden en que están comprendidos.	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Com. <sup>a</sup> Ing. de Cádiz...	Capitán ...	D. Carmelo Castañón Reguera.	10 y 11	Cádiz...	Madrid. ....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	31	dicbre	1912	»	»	»	1	Continúa.
Cuerpo Jurídico .....	T. auditor 2. <sup>a</sup>	» Manuel del Nido Torres ....	10 y 11	Sevilla ..	{ Córdoba, Jaén y Almería.....	Asistir á varios Consejos de Guerra.....	24	nobre.	1912	8	dicbre	1912	8	
Idem .....	Auditor brig. <sup>a</sup>	» Valeriano Torres García. . .	10 y 11	Idem ....	Granada.....	Idem.....	26	dicbre	1912	31	idem .	1912	6	
Idem .....	T. auditor 1. <sup>a</sup>	» Salvador García Rodríguez de Aumente.....	10 y 11	Idem . .	Idem .....	Idem. ....	21	idem	1912	23	idem.	1912	3	
Sanidad Militar .....	Méd. <sup>o</sup> mayor	» Ramón Fiol Jiménez.....	10 y 11	Idem ...	Almería.....	Vocal en la Comisión mixta	3	idem .	1912	8	idem	1912	6	
MES DE ENERO DE 1913														
E. M. G. del Ejército .	Gral. brigada	» Juan Njeulant Villanueva ..	5. <sup>o</sup> del reglamento de 1898 (C. L. número 245).	Córdoba.	Baeza, Ubeda y Jaén.....	Pasar la revista anual de armamento .....	31	dicbre	1912	1	enero	1913	1	
Comisión activa .....	Capitán ...	D. Antonio Fernández Heredia		Idem ....	Jaén.....		31	idem .	1912	1	idem .	1913	1	
Bón. Caz. Segorbe, 12.	Otro. ....	» Antonio Martínez Schiaffino	10 y 11	Tarifa ...	Cádiz. ....	Cobrar libramientos ....	27	idem .	1912	1	idem	1913	1	
Zona reclut. <sup>o</sup> Sevilla ..	1. <sup>er</sup> teniente.	» Luis Santigosa Ruiz .....	24	Sevilla ..	Utrera.....	Conducir caudales . . . .	2	enero.	1913	2	idem .	1913	1	
Idem Carmona, 11 ....	Capitán.....	» José Pérez Hernández.....	10 y 11	Carmona.	Sevilla.....	Cobrar libramientos ....	21	idem .	1913	22	idem .	1913	2	
Idem .....	»	El mismo .....	10 y 11	Idem ....	Idem.....	Idem.....	30	idem .	1913	31	idem .	1913	2	
2. <sup>o</sup> establ. <sup>o</sup> Remonta...	T. coronel.	D. Francisco Chinchilla Chinchilla.....	10	Córdoba	Jaén. ....	Juez de expediente administrativo por muerte de seis potros .....	27	agosto	1912	»	»	»	31	Continúa.
Idem .....	1. <sup>er</sup> teniente.	» Francisco Alamino Recio...	10	Idem ....	Idem.....	Secretario de idem.....	27	idem .	1912	»	»	»	31	Idem.
3. <sup>er</sup> reg Zap. minadores	Otro. ....	» Pablo Cobián Sánchez . . .	10 y 11	Larache (Marruecos)....	Casablanca (Marruecos)....	Reconocer cajas de picri- nita en los almacenes de dicho punto.....	18	dicbre	1912	22	enero.	1913	22	
Com. <sup>a</sup> Ingenieros Cádiz	Capitán....	» Carmelo Castañón Reguera.	10 y 11	Cádiz....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	1	enero.	1913	26	idem .	1913	26	

Madrid 31 de marzo de 1913.

LUQUE

## MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial primero de Intendencia, con destino en la Intendencia militar de la quinta región, D. Pedro Lapuerta Zapatero, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo en 16 del mes próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz y Arana.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

\* \* \*

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 28 de enero último, promovida por el conserje de edificios militares de Baeza, Alfredo Arroyo Expósito, en súplica de que se le consigne cantidad equivalente para el pago de su casa habitación, atendiendo á lo prevenido en el art. 23 del reglamento de 15 de marzo de 1884 (C. L. núm. 101) y real orden de 1.<sup>o</sup> de junio de 1912 (D. O. núm. 122), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al recurrente la gratificación mensual de quince pesetas por el concepto referido y mientras duren las circunstancias por las que carece de casa habitación, cuyo devengo afectará al capítulo 2.<sup>o</sup>, art. 7.<sup>o</sup> de la sección cuarta del presupuesto vigente «Material de Intendencia» y concepto de «acuartelamiento y alquileres».

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Justicia y Asuntos generales

## RETIROS

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 4 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de la Guardia Civil (E. R.), retirado por Guerra, D. Laureano Pindado Muñoz, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esta región por fin del corriente mes (Comandancia del Norte), y que desde 1.<sup>o</sup> de julio próximo se le abone, por la pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, el haber de 168,75 pesetas mensuales que en definitiva le fué asignado por real orden de 13 de marzo de 1907 (D. O. núm. 61), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 29 del corriente mes la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Pablo López del Moral, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esta región por fin del mes actual, y que desde 1.<sup>o</sup> de julio próximo se le abone, por la pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, el haber de 225 pesetas mensuales que en definitiva le fué asignado por real orden de 15 de enero de 1903 (D. O. núm. 12), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 21 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Juan Gamero Antona, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esta región por fin del corriente mes, y que desde 1.<sup>o</sup> de julio próximo se le abone, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo, el haber de 168,75 pesetas mensuales que en definitiva le fué asignado por real orden de 13 de diciembre de 1902 (D. O. núm. 280), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 23 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Luis Delnado Morera, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esta región por fin del corriente mes, y que desde 1.<sup>o</sup> de julio próximo se le abone, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Badajoz, el haber de 225 pesetas mensuales que en definitiva le fué asignado por real orden de 29 de mayo de 1903 (D. O. núm. 117), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 6 del corriente mes la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Pascual Moya Borraz, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esa región por fin del mes actual, y que desde 1.º de junio próximo se le abone, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza, el haber de 168,75 pesetas mensuales que en definitiva le fué asignado por real orden de 9 de agosto de 1902 (D. O. núm. 177), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 15 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro forzoso el primer teniente honorífico, segundo efectivo de la Guardia Civil (E. R.), retirado, por Guerra, D. Basilio Rodríguez Gómez, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer cause baja en la nómina de retirados de esta región (Comandancia del Norte, 14.º tercio), y que desde 1.º de julio próximo se le abone, por la pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, el haber de 146,25 pesetas mensuales que en definitiva le fué asignado por real orden de 21 de enero de 1903 (D. O. núm. 8), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como comprendido en la ley de 8 de enero de 1902 (C. L. núm. 26).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Interventor general de Guerra é Intendente general militar.

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

### INVÁLIDOS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el soldado de Administración militar, retirado, Juan Luna Tejadero, en justificación de su derecho al ingreso en ese Cuerpo; y resultando comprobado que, hallándose el solicitante trabajando en la elaboración de pan en la factoría de Sevilla en octubre de 1909, le fué cogida la mano derecha entre los cilindros de una máquina amasadora, sufriendo una herida con fractura de los huesos de dicha mano, que hizo precisa la amputación de la misma, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien concederle el ingreso en Inválidos que solicita, una vez que la inutilidad que padece está incluida en

el capítulo 1.º artículo 4.º del cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), y en tal virtud comprendido en el artículo 2.º del reglamento del Cuerpo y Cuartel de inválidos, aprobado por real decreto de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

\* \* \*

### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el Comandante de Carabineros, (E. R.), afecto á la plantilla de la Dirección general de dicho cuerpo y prestando sus servicios en este Ministerio, D. Antonio Monserrat Escoda, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 30 de mayo próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Saturnina Rojo de la Fuente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de junio de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región y Director general de Carabineros.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

### Sección de Artillería

#### VACANTES

Vacante en el primer regimiento montado de Artillería una plaza de maestro sillero-guarnicionero de tercera clase, contratado, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra se anuncia á concurso á fin de que los que deseen ocuparla dirijan sus instancias al señor coronel primer jefe del expresado regimiento, en el término de veinte días, á contar desde esta fecha, á las que acompañarán los documentos que previene el art. 12 del reglamento de maestros silleros-guarnicioneros, aprobado por real orden de 23 de julio de 1892 (C. L. núm. 236).

Madrid 31 de mayo de 1913.

El Jefe de la Sección,  
Leandro Cubillo.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA